



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2016, DEL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD EDUCATIVA Y FORMACIÓN PROFESIONAL, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO (PREAR) DE LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DE LA CUALIFICACIÓN DE *MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS*, CONVOCADO POR ORDEN 28 DE JULIO DE 2016 DE LAS CONSEJERÍAS DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES Y DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y EMPLEO.

Mediante Orden de 28 de julio de 2016, se convocó el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia incluidas en la cualificación profesional de Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas (IMA040_2) de la familia profesional de Instalación y Mantenimiento.

El número de plazas convocadas en dicha Orden para esta cualificación profesional se estableció en 30.

Terminado el plazo de presentación de instancias, y examinadas las solicitudes y documentación presentadas, procede aprobar y publicar las relaciones provisionales de solicitantes admitidos y excluidos.

En su virtud, de conformidad con el artículo 8.1 de la Orden de 28 de julio de 2016, de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar **la relación provisional de los 30 solicitantes admitidos** para participar en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro

27/10/2016 11:19:08

Firmante: MATEO ASENCIO, FERNANDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 056bbeb-aa03-a914-67240026880





(PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 28 de julio de 2013, de las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. La citada relación figura en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Dicha relación incluye, por orden de puntuación, la indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, las unidades de competencia en las que están inscritos y la puntuación obtenida.

SEGUNDO. Aprobar la relación provisional de solicitantes excluidos de la participación en el Procedimiento de Reconocimiento, Evaluación, Acreditación y Registro (PREAR) de las unidades de competencia de la cualificación profesional de **Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la Orden de 28 de julio de 2016, las Consejerías de Educación y Universidades y Desarrollo Económico, Turismo y Empleo. Dicha relación figura en el **Anexo II** de la presente Resolución.

Dicha relación provisional contiene:

- Una relación de solicitantes no admitidos, que cumpliendo los requisitos exigidos han obtenido menor puntuación y que conforman una lista de reserva, con indicación de apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, así como las unidades de competencia en las que están inscritos y puntuación obtenida.
- Una segunda relación de solicitantes excluidos por no acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos, con indicación de los apellidos y nombre, DNI, o, en su caso, NIE, número de pasaporte, tarjeta de residente comunitario o documento análogo para los participantes de nacionalidad extranjera, así como las unidades de competencia en las que están inscritos y **el/los motivo/s de exclusión**.

TERCERO. Los solicitantes incluidos en dicho Anexo II disponen de un **plazo de 10 días para subsanar los defectos u omisiones señalados, y/o presentar reclamación a la puntuación otorgada**, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución.

A los solicitantes que no subsanen, en tiempo y forma, los defectos u omisiones señalados se les tendrá por desistidos de su participación, de conformidad con lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las **subsanaciones o reclamaciones** a la puntuación se formalizarán, mediante escrito dirigido al Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (podrá utilizarse el modelo incluido como Anexo III de la presente Resolución), y **serán presentadas, preferentemente, en el Registro General de la Consejería de Educación y Universidades**, sin perjuicio de la presentación en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades

CUARTO.- La presente Resolución se expondrá en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Educación y Universidades, sita en Avda. de la Fama, s/n, planta baja, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.1. de la Orden de convocatoria:

A efectos informativos estas relaciones se publicarán en la página del Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia (ICUAM) www.icuam.es.

Murcia, a 27 de octubre de 2016

**EL DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD EDUCATIVA
Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Fernando Mateo Asensio

27/10/2016 11:19:08

Firmante: MATEO ASENSIO, FERNANDO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 05668efb-aa03-a914-672400726880





ANEXO III

MODELO DE SUBSANACIÓN o RECLAMACIÓN DE SOLICITANTES RESPECTO A LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO, EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y REGISTRO DE LA COMPETENCIA PROFESIONAL

CÓDIGO CONVOCATORIA: IMA040_2/2016

CUALIFICACIÓN: MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

DATOS PERSONALES

NOMBRE:

APELLIDOS:

DNI:

Que habiendo presentado solicitud de participación en el procedimiento de reconocimiento de competencias profesionales convocado por Orden de 28 de julio de 2016 (BORM de 8/08/2016), en la relación por la que se aprueba la **lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos**, he sido:

EXCLUIDO en el Anexo II y solicito:

- La subsanación de los datos personales consignados: _____.
- La subsanación de la causa de exclusión con código nº _____
- La revisión de la puntuación otorgada en el apartado _____
- Otros motivos (especificar): _____

ADMITIDO en el Anexo I y solicito la revisión de la puntuación otorgada en:

- El apartado C1.
- El apartado C2.

Para lo cual, adjunto la siguiente documentación para que sea tenida en cuenta:

1. _____
2. _____
3. _____

En _____, a _____ de _____ de 2016

Fdo:

INSTITUTO DE LAS CUALIFICACIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICUAM)



ANEXO I**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL BAREMO, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 08/08/2016

Cualificación Profesional: IMA040_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			Baremo 2		
						C1	C2	Total
1	****513C	BUENDIA MARIN, ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		4,98	0,00	4,98
2	****415B	BUENO MENDEZ, FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		5,71	0,06	5,77
3	****433D	CASTAÑO MAROTO, LUIS	UC0114_2	UC0115_2		7,75	0,00	7,75
4	****571R	DÍAZ PEREZ, CARLOS MANUEL	UC0114_2	UC0115_2		5,99	0,00	5,99
5	****850C	GARCIA PEREZ, GINES	UC0115_2			6,29	0,00	6,29
6	****939J	GOMEZ YELO, JULIAN	UC0114_2	UC0115_2		8,49	0,00	8,49
7	****866D	HERRAN MARTIN, JOSE ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		3,93	0,00	3,93
8	****432K	MARTINEZ MATA, JORGE	UC0114_2	UC0115_2		5,78	0,00	5,78
9	****292J	MARTINEZ VIDAL, ANTONIO JOSE	UC0114_2	UC0115_2		6,58	0,16	6,75
10	****330Z	MONTERO ROCA, PABLO EZEQUIEL	UC0114_2	UC0115_2		5,83	0,05	5,88
11	****126V	NAVARRETE SANCHEZ, JESUS ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		7,37	0,05	7,42
12	****070L	ORTEGA MIÑANO, MAXIMO	UC0114_2	UC0115_2		7,82	0,05	7,87
13	****893C	SANCHEZ ALCARAZ, JOSE ANDRES	UC0114_2	UC0115_2		9,12	0,99	10,11

Unidades de competencia convocadas

UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.

Códigos baremo

01	Experiencia Profesional. Por cada año de experiencia certificada, en ocupación o puesto como asalariado o autónomo en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,5 puntos. Por cada 8 horas de experiencia certificada en ocupación o puesto como voluntario o becario en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,0015 puntos.
02	Formación. Por cada 10 horas de formación no formal, 0,0125 puntos.

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

ANEXO I**RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL BAREMO, ORDENADO POR PUNTUACIÓN**

Convocatoria: 08/08/2016

Cualificación Profesional: IMA040_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FRIGORÍFICAS

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia 1			Baremo 2		
						C1	C2	Total
1	****893C	SANCHEZ ALCARAZ, JOSE ANDRES	UC0114_2	UC0115_2		9,12	0,99	10,11
2	****939J	GOMEZ YELO, JULIAN	UC0114_2	UC0115_2		8,49	0,00	8,49
3	****070L	ORTEGA MIÑANO, MAXIMO	UC0114_2	UC0115_2		7,82	0,05	7,87
4	****433D	CASTAÑO MAROTO, LUIS	UC0114_2	UC0115_2		7,75	0,00	7,75
5	****126V	NAVARRETE SANCHEZ, JESUS ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		7,37	0,05	7,42
6	****292J	MARTINEZ VIDAL, ANTONIO JOSE	UC0114_2	UC0115_2		6,58	0,16	6,75
7	****850C	GARCIA PEREZ, GINES	UC0115_2			6,29	0,00	6,29
8	****571R	DIAZ PEREZ, CARLOS MANUEL	UC0114_2	UC0115_2		5,99	0,00	5,99
9	****330Z	MONTERO ROCA, PABLO EZEQUIEL	UC0114_2	UC0115_2		5,83	0,05	5,88
10	****432K	MARTINEZ MATA, JORGE	UC0114_2	UC0115_2		5,78	0,00	5,78
11	****415B	BUENO MENDEZ, FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		5,71	0,06	5,77
12	****513C	BUENDIA MARIN, ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		4,98	0,00	4,98
13	****866D	HERRAN MARTIN, JOSE ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		3,93	0,00	3,93

Unidades de competencia convocadas

UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.

Códigos baremo

01	Experiencia Profesional. Por cada año de experiencia certificada, en ocupación o puesto como asalariado o autónomo en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,5 puntos. Por cada 8 horas de experiencia certificada en ocupación o puesto como voluntario o becario en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,0015 puntos.
02	Formación. Por cada 10 horas de formación no formal, 0,0125 puntos.

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

**ANEXO II****RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS, POR ORDEN ALFABÉTICO**

Convocatoria: 08/08/2016

Cualificación Profesional: IMA040_2 - MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES
FRIGORÍFICAS**ASPIRANTES QUE NO CUMPLEN REQUISITOS**

Nº orden	DNI/NIE	Apellidos y Nombre	Unidades de competencia ¹			Motivo(s) de exclusión ²
1	****466B	ALMANSA BOLUDA, JOSE DIEGO	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
2	****048S	ALVAREZ MATA, JOSE LUIS	UC0114_2	UC0115_2		25
3	****423S	BALADO JIMENEZ, ANTONIO JOSE	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
4	****900D	BERNAL MARTINEZ, ANTONIO JAVIER	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 25
5	****814H	CALA SORIA, JUAN DIEGO	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 25, 31
6	****113C	CORDON MONTON, FRANCISCO JAVIER	UC0114_2	UC0115_2		06, 30, 32
7	****576M	FENOLLAR GRIS, JOAQUIN	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 11, 12, 25, 31
8	****695C	FERNANDEZ CEREZO, FERNANDO	UC0114_2	UC0115_2		25, 31
9	****824E	GARCIA MARTINEZ, JOSE	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
10	****801V	GOMEZ GARCIA, JOSE DAVID	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
11	****727K	LOPEZ FERNANDEZ, PASCUAL	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
12	****524A	LUIS CALERO, JUAN FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		00, 24, 25
13	****063C	MARTINEZ CANOVAS, MARIANO	UC0114_2	UC0115_2		24
14	****823C	MAYOL AROCA, JOSE LUIS	UC0114_2	UC0115_2		01
15	****253P	OLIVA ILLAN, JUAN ANTONIO	UC0114_2	UC0115_2		31
16	****323J	PERAN PERAN, JUAN FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		25, 31
17	****095T	PUERTA RODRIGUEZ, CRISTIAN	UC0114_2	UC0115_2		00, 01, 25
18	****495K	RAMIREZ MORENO, JOSE MIGUEL	UC0114_2	UC0115_2		00, 24, 25, 31
19	****680J	RECHES MENDEZ, JUAN JOSE	UC0114_2	UC0115_2		31
20	****845X	SAEZ ZAPATA, JOSE	UC0115_2			00
21	****443Q	SANCHEZ LUCAS, FRANCISCO	UC0114_2	UC0115_2		00, 01
22	****112K	SANCHEZ NICOLAS, SANTIAGO	UC0114_2	UC0115_2		25

Unidades de competencia convocadas

UC0114_2	Montar instalaciones de refrigeración comercial e industrial.
UC0115_2	Mantener instalaciones de refrigeración comercial e industrial.

Códigos baremo

01	Experiencia Profesional. Por cada año de experiencia certificada, en ocupación o puesto como asalariado o autónomo en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,5 puntos. Por cada 8 horas de experiencia certificada en ocupación o puesto como voluntario o becario en el que se desarrollen las funciones propias de las unidades de competencia a reconocer, 0,0015 puntos.
----	---

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.



02	Formación. Por cada 10 horas de formación no formal, 0,0125 puntos.
----	---

Causas de Exclusión	
00	No cumplimenta la encuesta del Fondo Social Europeo (FSE).
01	La solicitud no se ajusta al modelo normalizado.
02	La solicitud no se ha formalizado en los lugares previstos en la convocatoria
03	La solicitud se presenta fuera de plazo
04	No indica en la solicitud las unidades de competencia a las que se presenta
05	No cumplimenta en la solicitud los datos personales o no indica un teléfono móvil y un correo electrónico, a efectos de comunicaciones para las distintas fases del procedimiento.
06	No firma la solicitud
07	No posee el requisito de nacionalidad o residencia
08	No cumple con el requisito de edad
11	No presenta los documentos identificativos en vigor que se requieren en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, para la justificación del requisito de nacionalidad, residencia y/o edad o no autoriza a la Consejería a la consulta de este dato
12	No presenta Curriculum Vitae en formato europeo
24	No cumple con el requisito de años/horas de experiencia laboral/formación en la/s Unidad/es de competencia/s o han transcurrido más de 10 años desde la experiencia laboral o la formación no formal
25	La documentación justificativa que presenta no acredita la experiencia profesional o la formación no formal relacionada con la/s Unidad/es de competencia/s.
30	No presenta original o fotocopia compulsada de la Certificación de vida laboral para acreditar el historial profesional como trabajador /a asalariado o autónomo.
31	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial profesional como trabajador/a autónomo o asalariado o voluntario o becario.
32	No presenta la documentación justificativa válida que se requiere en la convocatoria, original o fotocopia compulsada, o en su caso traducción oficial, para acreditar el historial formativo.
33	La declaración u otras pruebas presentadas no justifican adecuadamente el historial profesional y/o formativo, o justificándolo, no cumple el requisito de mayor de 25 años.
34	Tener un título de formación profesional o un certificado de profesionalidad que contenga las unidades de competencia objeto de esta convocatoria o tener la acreditación parcial de todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción o estar matriculado y cursando durante el desarrollo del procedimiento convocado los módulos formativos o profesionales asociados a todas o alguna de las unidades de competencia (UC) en las que solicita la inscripción en esta convocatoria.

1 Relación de códigos de Unidades de Competencia.

2 Relación de códigos baremo.

3 Relación de causas de exclusión.